

Economía, sustentabilidad y racionalidad reproductiva de la vida

Henry Mora Jiménez
Hugo Amador Herrera Torres
Coordinadores



*Economía, sustentabilidad
y racionalidad reproductiva de la vida*
Henry Mora Jiménez – Hugo Amador Herrera Torres
Coordinadores

Primera edición: 2024
Morelia, Michoacán, México
Derechos reservados conforme a la ley

© D.R. 2024 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Santiago Tapia 403, Centro
58000 Morelia, Michoacán, México

ISBN versión impresa: 978-607-542-317-3

El Consejo Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo examinó el contenido de cada capítulo del libro a través de pares académicos expertos en el tema. Los dictaminadores son integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología y/o con la Distinción de Perfil Deseable de la Secretaría de Educación Pública.

Queda prohibido la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

CONTENIDO

Presentación <i>Henry Mora Jiménez</i> <i>Hugo Amador Herrera Torres</i>	9
El humanismo de la praxis de Franz Hinkelammert y las alternativas al capitalismo <i>Henry Mora Jiménez</i>	19
De la ley trabajo-valor a la ley vida humana-valor. Ensayos a partir de la propuesta de Hinkelammert-Mora <i>Hugo Amador Herrera Torres</i> <i>David Orlando Ramírez Naranjo</i> <i>Daniela Arias Torres</i>	37
De la economía para la vida a la reproducción ampliada de la vida. Conexiones y mediaciones: trabajo-necesidades <i>Jorge Martínez Aparicio</i>	59
Crecimiento económico máximo y sostenibilidad de la vida <i>William Hughes Ortega</i>	91
Hacia un marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad. Crítica a la propuesta dominante <i>David Orlado Ramírez Naranjo</i> <i>Hugo Amador Herrera Torres</i>	121
Heterodoxia marxista contemporánea. André Gorz y la ética de la ecología política <i>Adolfo Lizárraga Gómez</i>	151

De la ley trabajo–valor a la ley vida humana–valor. Ensayos a partir de la propuesta de Hinkelammert–Mora

HUGO AMADOR HERRERA TORRES*
DAVID ORLANDO RAMÍREZ NARANJO**
DANIELA ARIAS TORRES***

Introducción

Hinkelammert y Mora (H-M), en 2005, publicaron el libro *Hacia una economía para la vida*; en 2013, los autores presentaron la cuarta edición de esta obra con un subtítulo especial. El documento se denomina *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. El subtítulo sugiere comenzar con la reconstitución de la primera crítica de la economía política hecha por Marx en la segunda mitad del siglo XIX plasmada principalmente en los tres Tomos de *El Capital* [I, 2012a (1867);¹ II, 2012b (1885); III, 2012c (1894)]. Marx enjuicia, en específico, a la economía

* Doctor en Economía. Profesor e Investigador Titular en la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) e integrante del GPC. hugo.herrera@umich.mx

** Alumno del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad en la UMSNH. Profesor de Asignatura en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del GPC. david.ramirez@umich.mx

*** Doctora en Ciencias del Desarrollo Regional. Posdoctorante del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en la FE de la UMSNH. danielat@fevaq.net

¹ El primer año indica la versión consultada del libro, el año en paréntesis señala la primera edición del texto.

política clásica de Smith [2017 (1776)] y Ricardo [2022 (1817)]. H-M (2014) indican que el pensador de Tréveris en sus planteamientos deja espacios abiertos para el debate y, a la vez, aporta pautas sustanciales para continuar con el debate. La segunda crítica, por un lado, debe concentrarse en la economía neoclásica y en el neoclasicismo extendido y, por el otro, rediseñar el método de análisis con categorías que permitan examinar procesos económicos “no capitalistas”.²

Herrera (2024), a partir de la propuesta de una economía para la vida de H-M, identifica algunos puntos conflictivos de la crítica de Marx a la economía política clásica:

1. El autor de *El Capital* explora solo parcialmente el pensamiento trascendental (pensamiento metafísico) de los sujetos, aun cuando él mismo lo utiliza, por ejemplo, en la descripción del Reino de la Libertad. Este Reino es una utopía y, la utopía, es un escenario trascendental.
2. Marx detecta que el mercado se originó con la aparición de la propiedad privada y de las mercancías, mientras que H-M apuntan que el mercado surgió por la falta de información que tenían los productores y consumidores en los procesos económicos complejos (producción e intercambio); aunque, los autores advierten que el mercado de ninguna manera es un sistema de información.
3. H-M exponen que los cambios en el sistema de la división social del trabajo habilitan las modificaciones en los procesos de producción, es decir, los diferentes procesos de producción son esquemas históricos del sistema de la división social del trabajo. Marx lo manifiesta al revés.
4. El sistema de la división social del trabajo corresponde, según H-M, a la categoría inicial para explorar el proceso económico “capitalista”

² El término neoclasicismo extendido utilizado por D’Autume (2000, citado por Cataño, 2004) hace referencia a los múltiples enfoques teóricos con base neoclásica que buscan direccionar a las políticas económicas, se tiene entonces a la microeconomía de mercados perfectos e imperfectos, a las teorías de crecimiento económico, a los modelos de economía del bienestar [incluyendo la perspectiva de Sen (1999)], entre otros (Cataño, 2004).

(y cualquier proceso económico), puesto que es el canal de inserción de los sujetos al circuito natural de la vida humana, que es parte del circuito natural de la vida en la Tierra. El circuito natural de la vida humana corresponde al metabolismo socio-natural de Marx.

El sistema de la división social del trabajo, acentúan H-M, es una categoría existente en todas las producciones complejas de la historia de la humanidad.

5. La ley trabajo-valor es insuficiente para estudiar al conjunto de procesos económicos vigentes, véase aquellos que son propios de la economía social solidaria. La ley, de igual forma, es limitada para estudiar los procesos anteriores al “capitalista”. H-M exhortan a transitar a la ley vida humana-valor, la cual está unida al circuito natural de la vida humana.³

El presente capítulo se centra justamente en el quinto punto. La ley trabajo-valor de Marx puntualiza que el trabajo humano en la producción de valores de uso es la fuente creadora de valor. H-M (2013) argumentan que la ley trabajo-valor constituye una categoría de un proceso económico histórico. La ley es entonces histórica. “[...] [Está] pendiente, por tanto, la tarea de plantear para el proceso de trabajo “en general” un valor “en general” más allá del trabajo-valor [...], que sirva de criterio para evaluar [si los procesos económicos] generan las condiciones de la reproducción de la vida “en general” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 471).⁴ Los autores, desde luego, no rechazan la ley trabajo-valor, sino que la completan, colocan el soporte material: la vida humana corporal. H-M (2013) señalan que Marx revela la conversión del trabajador y la tierra en mercancías con el desenvolvimiento del proceso económico “capitalista”. Los autores, a la vez, indican que queda invisibilizada

³ En un patrón semántico, la ley valor-trabajo, tal como es enunciada por H-M, puede expresarse como ley trabajo-valor, porque el trabajo produce valor, y no viceversa. En este manuscrito se opta por la denominación ley trabajo-valor. Lo mismo sucede con la nombrada ley valor-vida humana, su calificativo sería ley vida humana-valor.

⁴ Los corchetes colocados en la cita buscan abreviar o flexibilizar el contenido. No modifica la sustancia de la cita. Esto aplica para las demás citas utilizadas en el capítulo.

otra transformación que Marx expone parcialmente: el ser humano como trabajador y la naturaleza como tierra.

El objetivo del capítulo, en consecuencia, es definir las orientaciones generales de la ley vida humana-valor con base en una economía para la vida de H-M. La propuesta de los autores tiene una plataforma marxiana. La lectura que realizan de Marx es particular, se distingue de otras interpretaciones, por ejemplo, según Mora (2024), Hinkelammert objeta la tesis althusseriana de que el marxismo no es un humanismo y, al mismo tiempo, en dirección diametralmente opuesta al esbozo de Althusser, sostiene que Marx es el fundador del humanismo de la praxis. Herrera, Colín y Guerrero (2023), en este sentido, comentan que “[...] el marxismo de [H-M] mantiene [desacuerdos] con los [posicionamientos] de Foster, Sweezy, Baran, Magdoff, Amin, Escobar, Shaikh, Arrizabalo, incluso, con la Teoría de la Dependencia en los programas de Marini, Vambirra y Dos Santos [...]” (p. 12).

El capítulo se divide en dos partes. En la primera, se explica el propósito de los procesos económicos a partir de la ley vida humana-valor. Esta parte se enriquece con las aportaciones de Dussel [2015 (2014)] y de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn [1998 (1994)]. Dussel, en 2014, publicó la economía de la liberación en el texto titulado *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. La economía de la liberación adquiere esta connotación porque plantea la redención del trabajador asalariado del proceso económico “capitalista”. La obra tiene partes congruentes con una economía para la vida. La espiral de la vida y la espiral productiva que despliega Dussel en su texto convergen con el circuito natural de la vida humana de H-M. Las aportaciones de H-M y Dussel no están exentas de diferencias. H-M, para ilustrar, otorgan preponderancia mayúscula al sistema de la división social del trabajo por considerarlo el vehículo de ingreso al circuito. Dussel, por su parte, coloca una importancia similar a la gestión equivalencial del excedente productivo que consigan los sujetos en comunidad para el desarrollo adecuado de las espirales de la vida y productiva. En la segunda, y última parte, se retoma la discusión de H-M sobre tiempo de vida y tiempo de trabajo para sustentar a la ley vida humana-valor. Al final, se encuentran las conclusiones y las fuentes de referencia.

1. Procesos económicos y ley vida humana-valor

El ser humano es un ser natural (parte de la naturaleza) que se desenvuelve en el planeta mediante su corporalidad viviente (vida humana corporal).⁵ La corporalidad goza de múltiples capacidades: física, cerebral (seres con conciencia y autoconciencia), creativa, sentiente, entre otras. El sujeto, derivado precisamente de su capacidad cerebral, puede juzgar las acciones que emprende, determinar aquellas que están encauzadas a conservar la constitución de su corporalidad, saber que la pérdida de la vida corporal quita la oportunidad de hacer más labores en la Tierra. Engels (1890), en la carta que envía a Bloch, al respecto, escribe que, “[...] según la interpretación materialista, el momento determinante de la historia es, en última instancia, la producción y reproducción de la vida real. Más no hemos sostenido nunca ni Marx ni yo” (s/p). H-M (2014) expresan que el comentario de Engels es irrefutable: “[...] sin vida [humana] corporal no hay vida [humana] en absoluto [...]” (p. 35).

Marx, en 1841, sentenció en su tesis doctoral (*Diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro*) a “[...] todos los dioses del Cielo y la Tierra que no reconocen la autoconciencia humana [...] como la divinidad suprema [...]” (citado por Hinkelammert, 2007, p. 403; 2008, p. 13). Uno de los asuntos cruciales de la cita está en la definición de autoconciencia humana. Hinkelammert (2007, 2008) explica que conciencia es “ser consciente”, en secuencia lógica, la autoconciencia humana hace referencia al “ser humano que es consciente de sí mismo”. Y, el “ser consciente de sí mismo”, asevera Hinkelammert (2007, 2008), es “ser consciente del proceso de vida real que experimenta”. La vida real es el desarrollo de la corporalidad viviente en el planeta.⁶

El sujeto, al vivir su vida corporal, sea cual sea la velocidad o ritmo que imprima, consume materia y energía. Este consumo debilita al cuerpo; por

⁵ Dussel (1999) diferencia entre corporalidad y corporeidad. La primera es una determinación propia de los seres humanos, mientras que la segunda se concentra en los cuerpos meramente animales.

⁶ La cita de Marx incita a investigar dos cuestiones más: 1) determinar quiénes son los dioses de la Tierra y del Cielo, y 2) establecer qué se entiende por autoconciencia humana como divinidad suprema. Hinkelammert (2007, 2008) tiene avances significativos en ambas líneas.

ende, la materia y energía gastada, de manera imperiosa, deben recuperarse. La recuperación se convierte en la necesidad. Las acciones humanas se centran entonces en producir productos que atiendan la necesidad (Dussel, 2015). “[...] La necesidad se funda [...] [en la parte] empírica de la corporalidad del [ser] humano como viviente, que es el punto de referencia originario del [proceso] económico [...]” (Dussel, 2015, p. 19).

Los productos tienen propiedades físicas capaces de apaciguar la necesidad. Las propiedades son valores de uso, que serán útiles en tanto reparen la necesidad. El valor de uso del producto genera una utilidad concreta para la reproducción de la corporalidad viviente. “[...] [Sin seres humanos] no hay valores de uso; hay solo propiedades físicas. Sin necesidad, [los productos] meramente existen, pero no tienen valor de uso [con utilidad concreta], porque no habría nadie que los utilice. Por otra parte, sin el ser humano no hay autoconciencia de la necesidad” (Dussel, 2015, p. 21). H-M (2013) extienden el argumento de Dussel: “[...] el producto no es “producto” con valor de uso por el hecho de ser producido, sino por el hecho de que efectivamente llegue a [disipar] la necesidad [...]. Esto es, el producto llega a ser valor de uso solamente en el uso, no en la producción ni en al acto de [intercambio]” (p. 396).

La manifestación de que los valores de uso de los productos tienen utilidad concreta para los sujetos hace que el consumo de valores de uso sea obligatorio. H-M (2013) anotan que “solo cuando se mira el producto desde su utilidad concreta, el acceso a los mismos se vincula con [la necesidad] del sujeto. Mirado desde el valor de uso, el acceso a los productos es una cuestión de vida o muerte. No tener acceso a los valores de uso es no contar con posibilidades de existencia [...]” (p. 325).

Los seres humanos —para obtener la mayoría de los valores de uso que necesita— trabajan/modifican la naturaleza (naturaleza como materia natural). Los sujetos casi siempre tienen que realizar algún tipo de esfuerzo para conseguirlos. Levantar, por ejemplo, una manzana caída del árbol para comerla involucra un esfuerzo (Dussel, 2015). La producción de productos con valor de uso implica, por tanto, una relación productiva del ser humano con la

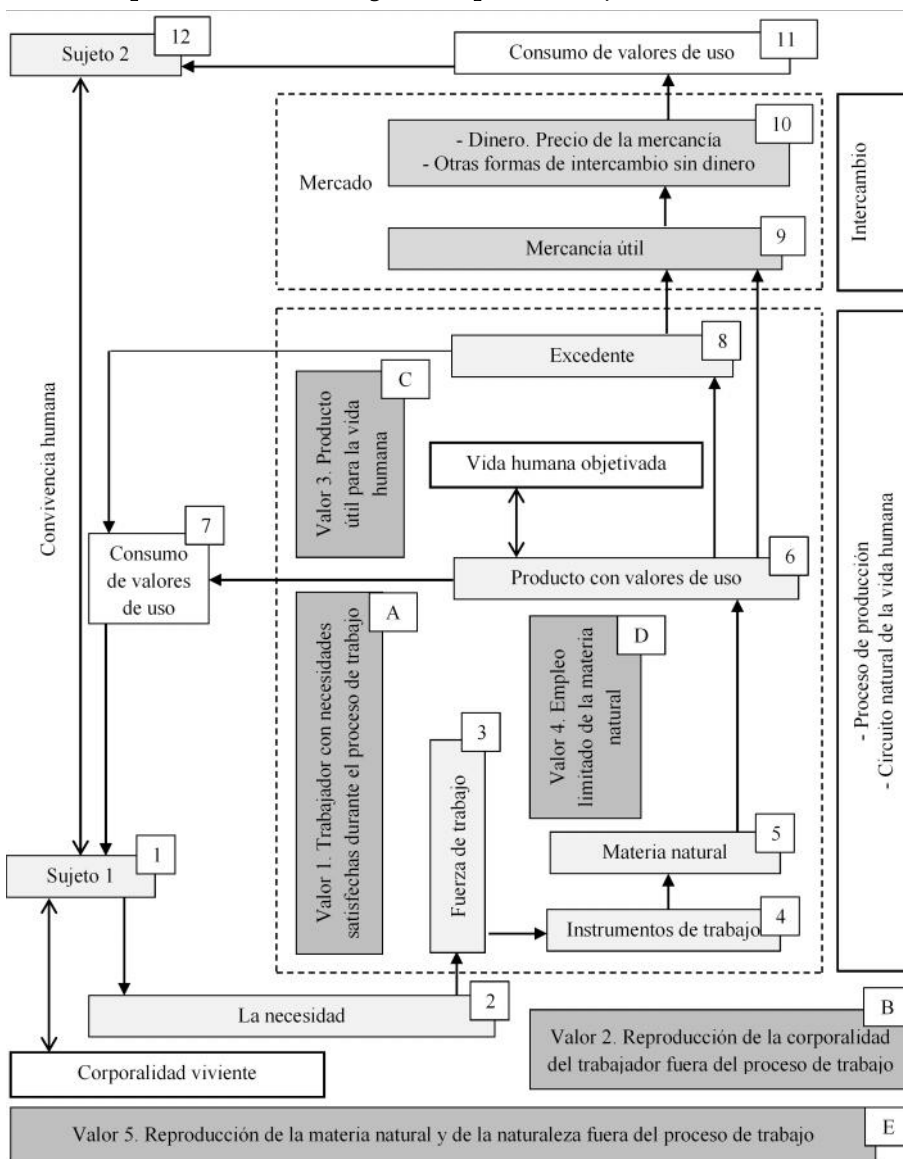
materia natural. Algunos valores de uso no son producto del trabajo, son proporcionados directamente por la naturaleza, tal es el caso del aire que se respira (naturaleza como biosfera, medio ambiente). Obtener los valores de uso provenientes de la naturaleza insta a que los sujetos la cuiden con esmero. El asunto, incluso, va más allá. “Como el mismo Marx advierte, es errada la tesis de que el trabajo humano es la [única] fuente de toda riqueza, la naturaleza es la [otra] fuente de los valores de uso, de todas las [materias naturales], que son condición de toda producción posible [...]” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 48).

En la figura 1 se muestra al proceso económico “en general”, que se compone de dos procesos: producción e intercambio. La figura expresa que, ante la necesidad, el sujeto 1 implementa un proceso de trabajo (del cuadro 3 al 6) para lograr el producto con valores de uso que desvanezca la necesidad. Marx desdobra al proceso de producción en dos procesos: proceso de trabajo y proceso de creación de valor. H-M aceptan el desdoblamiento.

El proceso de producción también puede comenzar con el sujeto 2 de la figura 1, quien pasaría por las mismas etapas que el sujeto 1. La comunicación entre los dos sujetos retrata las relaciones prácticas sociales que se mantienen a lo largo del proceso económico (vínculos entre los cuadros 1 y 12). Los sujetos forman parte de la comunidad humana. “[...] La comunidad humana constituye [...] una referencia necesaria y co-implicante. [Los sujetos] nacen dentro de la especie humana, dentro de un pueblo, dentro de una familia [...]” (Dussel, 1999, p. 3).

Los productos, en las tesis de Marx, tienen valor porque vienen del trabajo de los sujetos. El valor, en consecuencia, es una cualidad de los productos que solamente puede derivarse del trabajo humano. Este planteamiento de Marx se declara como ley trabajo-valor. El pensador de Tréveris, continuando con la ley trabajo-valor, coloca, como es evidente, atención especial en el trabajo de los sujetos, diseña, incluso, varios términos al respecto: trabajo vivo, trabajo presente, trabajo muerto, trabajo pasado, trabajo indeterminado, trabajo determinado, trabajo objetivado, fuerza de trabajo, trabajo concreto y trabajo abstracto.

Figura 1.
El proceso económico “en general” a partir de la ley vida humana-valor.



Nota: los cuadros en gris bajo constituyen al proceso de producción, en gris medio al proceso de intercambio y en gris alto a la generación de valor.

Fuente: elaboración propia con base en H-M (2013) y Dussel (2015).

Los sujetos, en la explicación marxiana, poseen trabajo vivo (trabajo presente) en tanto no se introduzcan en el proceso de trabajo. El trabajo vivo, a la vez, es trabajo indeterminado. Los sujetos desde que inician a trabajar — con su fuerza de trabajo— para producir productos ponen en marcha al trabajo concreto, que culmina con la obtención del producto. Dussel (2015), en esta dirección, hace énfasis en que el trabajo vivo no proporciona directamente el valor; más bien, es la fuente que origina el valor. El valor procede —en la propuesta de Marx— de la fuerza de trabajo. No es lo mismo, por tanto, trabajo vivo y fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo se desprende del trabajo vivo. Ahora bien, el producto obtenido, siguiendo a Marx, representa trabajo determinado o trabajo objetivado o trabajo muerto (trabajo pasado).⁷

El proceso de producción (proceso de trabajo y proceso de creación de valor) que presenta Marx tiene una connotación particular porque lo proyecta a partir de la ley trabajo-valor. La figura 1 se conduce por otro camino. La ley trabajo-valor tiene correspondencia con el proceso de producción “capitalista”. H-M (2013), no obstante, recomiendan no regresar al trabajo-valor; más bien, encontrar un valor “en general”. El nuevo valor ahora está en quien realiza el trabajo, es decir, en la vida corporal del trabajador. “[...] No es trabajo-valor, es producción y reproducción de la vida humana. Una ley general de valor no puede ser una ley trabajo-valor, sino una ley vida humana-valor. Es claro que Marx no dio este paso, aun cuando hizo importantes sugerencias al respecto [...]” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 471).

En la figura 1 no se habla de trabajo vivo sino de sujeto vivo (corporalidad viviente). El trabajo indeterminado y el trabajo concreto se interpretan de la misma manera que en las tesis marxianas. En la figura 1

⁷ Dussel (2015) en relación con la producción y el consumo del producto combina los términos marxianos de “subjetivación” y “objetivación”. El consumo del producto —con valores de uso— por el sujeto configura la “subjetivación de la objetividad”, puesto que el producto, que es el objeto (la objetividad), es incorporado a la corporalidad del sujeto, cuyas capacidades (física, cerebral, sentiente) lo reconocen y aceptan (la subjetivación). “[...] La subjetivación es el momento en que la corporalidad es considerada en perspectiva interior [...]. La interioridad de la corporalidad es todo lo que acontece “desde debajo de la piel” [...]” (Dussel, 1999, p. 2). Por otro lado, “[...] “objetivar” trabajo es una acción que tiene un efecto ad extra, fuera del sujeto [el producto] [...]” (Dussel, 2015: 27). El trabajo, que une varias capacidades de la corporalidad, que son lo subjetivo, genera un producto, que es lo objetivo. Esto se traduce como la “objetivación de la subjetividad”.

tampoco se habla de trabajo objetivado; más bien, de vida humana objetivada. El valor ahora se encuentra en cinco momentos en el proceso de producción:

1. El sujeto 1 de la figura 1 resuelve cabalmente sus necesidades mientras trabaja (cuadro A).
2. El sujeto 1 regenera su corporalidad fuera del proceso de trabajo para obtener la energía que haga posible la continuidad del trabajo (cuadro B).
3. El sujeto 1 produce productos con valores de uso útiles en función de la reproducción de la vida humana propia y ajena (cuadro C). En la figura 1 se presenta el proceso de trabajo “en general”, hecho que obliga a observar únicamente un sujeto, pero un trabajo siempre se efectúa en comunidad, por tanto, hay múltiples trabajos similares (aunque no iguales) y diferenciados, que forman una división social del trabajo (Dussel, 2015). El sujeto 1 no está aislado.
4. El sujeto 1 considera el empleo limitado de la materia natural en el proceso de trabajo (cuadro D).
5. El sujeto 1 garantiza la reproducción de la materia natural consumida en el proceso de trabajo y la regeneración de la naturaleza: “biodiversidad, regulación del clima, paisaje, asimilación de residuos, etc.” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 47) (cuadro E).

El proceso de producción contempla múltiples procesos de trabajo “en específico”, los cuales están dirigidos a generar productos “en específico”. La especificidad de la producción depende de la especificidad de la necesidad. Una necesidad “en específico”, por ejemplo, es la subsistencia. En este caso, el satisfactor es alimentarse y los productos “en específico” corresponden a la carne y el maíz Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn [1998 (1994)]. La variedad de la necesidad provoca que el sujeto 1 y el sujeto 2, siguiendo la figura 1, se enfoquen en la producción de productos específicos. La variedad de la necesidad propicia precisamente la división social del trabajo.

Lo que Dussel (2015) denomina “la necesidad” no es igual a lo que H-M (2013, 2014) nombran “sujeto necesitado”. H-M exponen que la

corporalidad viviente es congruente con “la necesidad en general”, pero no con “necesidades específicas”, puesto que estas últimas son resultado de la propia historia de los sujetos, porque se encuentran ajustadas al contexto social que esté rigiendo. No es así. La corporalidad tiene “necesidades específicas” que no dependen de los momentos sociales e históricos. Se trata de necesidades dadas prácticamente para siempre. Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1998), en esta dirección, explican:

“Se ha creído, tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varía de una cultura a otra, y que son diferentes en cada periodo histórico. Nos parece que tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual.

El típico error que se comete en la literatura y análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades [...].

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a [dos] criterios [...]: categorías existenciales y categorías axiológicas. [...] Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades [existenciales] de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades [axiológicas] de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. Ambas categorías de necesidades pueden combinarse en una matriz” (pp. 40-41).

Alimentación y abrigo, siguiendo la cita, no son necesidades, sino satisfactores para solucionar la necesidad de subsistencia (axiológica) en la categoría existencial de “tener”. Los satisfactores se atienden con diversos medios, tales como los productos que vienen de los procesos de trabajo. Hay vínculos conceptuales entre necesidades, satisfactores y medios. Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1998) formulan dos postulados. “[...] Primero: las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Segundo:

las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades [...]” (p. 42). Los productos son entonces los que se adecúan al ambiente socio-histórico.

Los sujetos, en cuanto seres naturales, corporales, vivientes y comunitarios, están especificados *a priori*, ya que están necesitados —desde que nacen— de la naturaleza (medio ambiente) y de la comunidad para poder vivir y, a la vez, demandan —desde que nacen— solventar necesidades específicas que sostengan su corporalidad viviente. Los seres humanos, en suma, son al mismo tiempo 1) sujetos necesitados, y 2) sujetos con necesidades específicas.

La satisfacción de las necesidades específicas, por su parte, origina que los sujetos sean necesitados, además de la naturaleza y de la comunidad, de dos aspectos más, que son secuenciales. Las necesidades hacen entonces que sean necesitados. H-M (2013) desarrollan los dos aspectos:

1. Los sujetos deben integrarse con su propio cuerpo al circuito natural de la vida humana. El circuito muestra que la vida corporal implica una relación irremisible entre sujetos, naturaleza (materia natural) y valores de uso (véase figura 1). La inserción al circuito, en H-M (2013, 2014), constituye “lo necesitado” de los seres humanos.
2. Los sujetos se encuentran necesitados de los productos con valores de uso (productos específicos del proceso de trabajo) que atiendan necesidades específicas. “[...] La posibilidad de la vida presupone el acceso a los medios para poder vivir: “Me quitan la vida al quitarme los medios que me permiten vivir” (Shakespeare)” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 19). La historia humana es un proceso de especificación de productos (valores de uso) en relación con las necesidades específicas.

En la figura 1 se consideran relaciones prácticas económicas entre el sujeto 1 y el sujeto 2, que son diferentes a las relaciones prácticas sociales. Las

relaciones económicas están mediadas por las mercancías. Dussel (2015) indica que “[...] lo de *uso* del valor significa que la propiedad real de la [mercancía] en-sí es *para-otro* útil [...]” (p. 22). Las relaciones sociales, por su parte, se hallan soportadas en la convivencia humana.

En la figura 1, el sujeto 1 realiza un proceso de trabajo para crear una mercancía que será consumida por el sujeto 2. Cuando el sujeto 1 pone un producto en el mercado para que sea adquirido por el sujeto 2, el producto, siguiendo a Marx, se convierte en mercancía. El sujeto 2 consigue la mercancía a través del intercambio, la compra con dinero (del cuadro 9 al 11). El valor de cambio de una mercancía se establece justamente con el dinero, el cual sirve de parámetro para medir la equivalencia de una mercancía con otras mercancías. El dinero, vaya pues, existe porque las mercancías son medibles. En la figura 1, la mercancía tiene valor de cambio y, desde luego, sigue manteniendo valor, pero este valor no es a la manera de la ley trabajo-valor, sino en el esquema de la ley vida humana-valor.

H-M (2013) advierten que los valores de uso en la posición del sujeto consumidor no son conmensurables (medibles), comparables ni sustituibles. El valor de uso del arroz es diferente del valor de uso de la bicicleta. La categoría que posibilita la comparabilidad de mercancías para fijar el valor de cambio —en la exposición marxiana— es la cantidad de trabajo depositado en la elaboración de la mercancía (cantidad de trabajo concreto). La cantidad de trabajo se establece mediante el tiempo de trabajo socialmente necesario (TTSN).⁸ Entre mayor sea el TTSN mayor será la cantidad de trabajo y, a mayor cantidad de trabajo, más valor tendrá la mercancía. En la figura 1 se considera que la ley vida humana-valor no tiene como concepto central al TTSN sino al tiempo de vida del trabajador (sujeto 1) y al tiempo natural (materia natural).

Los cuadros 9 y 10 de la figura 1 retratan puntos críticos; empero, son necesarios para completar el proceso económico. La crítica marxiana señala que el proceso económico “capitalista”, en su conjunto, se compone de trabajo concreto y trabajo abstracto. La crítica enfatiza los problemas del trabajo

⁸ El TTSN hace referencia al tiempo de trabajo concreto que se requiere en promedio para producir un producto específico con valores de uso.

abstracto, que corresponde a las relaciones de intercambio en el mercado “capitalista”. El trabajo abstracto, siguiendo a Marx, no crea valor nuevo ni más valores de uso. El intercambio “capitalista” es abstracto porque, en su despliegue, quedan aislados los valores de uso existentes en las mercancías. El valor de cambio se sobrepone al valor de uso. En la figura 1 no se elimina el intercambio con sus componentes claves (mercado, valor de cambio, dinero), puesto que es insustituible, lo que se pone en tela de juicio es el intercambio de tipo “capitalista”. En la figura tampoco se anula al intercambio que no requiere de la mediación del dinero.

El sujeto, debido a su capacidad física y cerebral, puede (y debe) producir más mercancías de las que necesita para su consumo. La producción de mercancías requiere hacerse con excedentes para garantizar la vida humana en la Tierra (cuadro 8 en la figura 1). Por un lado, las contingencias en las producciones son constantes e inevitables y, por el otro, el consumo de los sujetos es permanente e ineludible. El excedente productivo, por consiguiente, es obligatorio. Las condiciones finitas de los trabajadores y de la materia natural también provocan que el excedente sea limitado. Aquellas producciones con tendencias al infinito son incompatibles con la ley vida humana-valor. La gestión del excedente obligatorio y limitado, además, debe realizarse de forma colectiva entre los sujetos. “[...] El excedente es común [...]” (Dussel, 2015, p. 50). Otro punto crítico del proceso económico “capitalista” se centra en que la gestión del excedente es heterónoma, que se traduce en la concentración de mercancías en pocos sujetos (excedente “capitalista”).

2. Tiempo de vida y ley vida humana-valor

“[...] El valor en el producto (y en la mercancía y, por ello, en el precio) es la misma vida corporal [del trabajador] objetivada [en el producto] [...]” (Dussel, 2015, p. 107). Este argumento sobrepasa a la ley trabajo-valor. Dussel (2015) recalca que el valor como vida corporal objetivada ha pasado inadvertido desde Engels, pasando por Luckás y Marcuse, hasta concluir con los marxistas

del siglo XXI, como Shaikh o Veraza. El trabajo vivo se ha interpretado como simple trabajo presente. Dussel (2015), incluso, subraya que si Habermas hubiera superado la traducción de trabajo vivo como trabajo presente otro sentido hubiera tomado su obra. H-M (2013) y Dussel (2015) apuntan que el trabajo vivo tiene correspondencia con la vida corporal (corporalidad viviente).

El proceso de trabajo no solo abarca al TTSN empleado en la producción de valores de uso (Hinkelammert y Mora, 2013). El TTSN está sustentando en el tiempo del trabajador, el cual conglomerada tres tipos de tiempo:

1. TTSN del sujeto, que implica la interacción que hace con los objetos de trabajo y la materia natural. El trabajador, durante este tiempo, debe satisfacer, cuando menos, la necesidad axiológica de subsistencia.
2. Tiempo de reproducción de la corporalidad del trabajador para obtener la materia y energía consumida en el trabajo. Este tiempo hace referencia al tiempo de recuperación o re-establecimiento del trabajador. El sujeto, por ejemplo, requiere descansar y dormir. Estos dos satisfactores están enlazados con la necesidad axiológica de subsistencia.
3. Tiempo libre del sujeto. El trabajador, en tanto ser humano, tiene que cumplir con otras necesidades axiológicas (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1998): protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. El sujeto, en su tiempo libre, desde luego, no puede prescindir de la atención de la necesidad de subsistencia.

La reproducción de la corporalidad del trabajador es constante en los tres tipos de tiempo (necesidad de subsistencia). El tiempo natural, además del tiempo del trabajador, es significativo en la medición del TTSN. H-M (2013) exponen, en este sentido, un ejemplo:

“[...] No es el “árbol de manzanas” el que produce las manzanas [...]. [Un árbol de manzanas] da frutos, pero no produce manzanas. La pro-

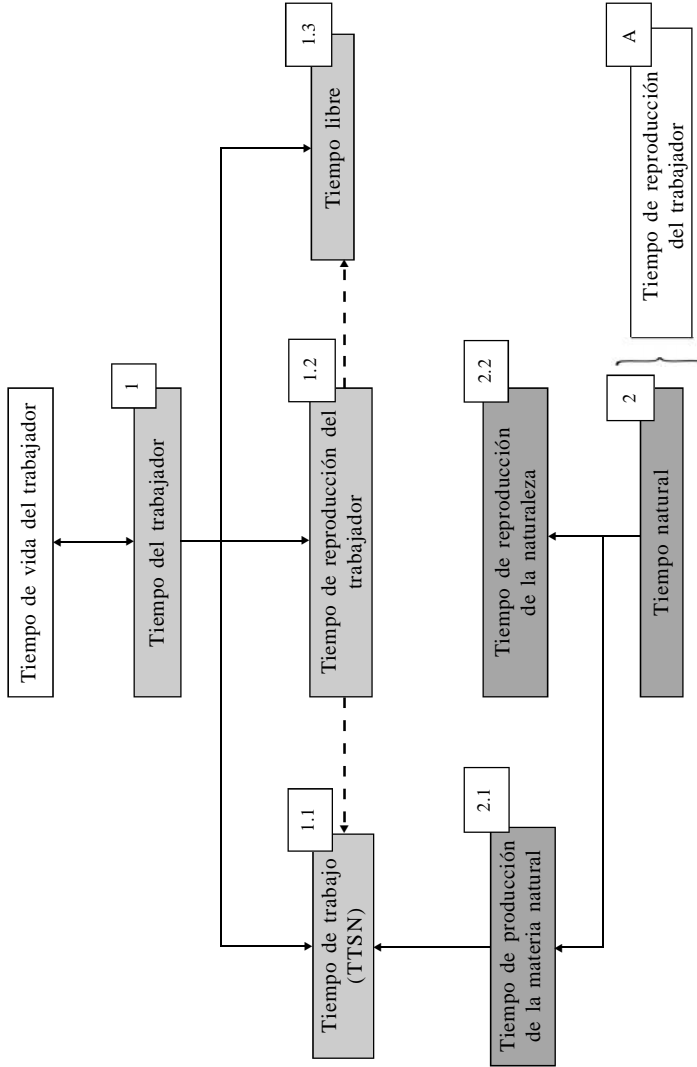
ducción, en sentido estricto, es un atributo de los [trabajadores] en combinación con las fuerzas de la naturaleza; y toda producción involucra una dimensión de tiempo que no es tiempo natural, sino [...] tiempo de trabajo humano. El tiempo que el manzano necesita para la cosecha es una determinación del tiempo natural que condiciona la actividad del [trabajador], el cual sabe que la producción de manzanas no es instantánea porque hay tiempo natural implicado en el [árbol de manzanas] que utiliza para producir manzanas [...]" (p. 497).

El árbol de manzanas, al que se refieren H-M, que es materia natural, no crece de un día para otro, brinda frutos después de un tiempo. Este tiempo es tiempo natural. El tiempo natural también incorpora la reproducción de la naturaleza, puesto que, sin naturaleza, no hay materia natural. La elaboración de productos, siguiendo la cita, viene del trabajador, no de los objetos de trabajo ni de la materia natural. El trabajador es quien otorga precisamente durante el proceso de trabajo la connotación específica a los objetos de trabajo y a la materia natural, o bien, dicho de otra forma, sin sujeto trabajando no hay objetos de trabajo ni materia natural.

En la figura 2, el TTSN depende del tiempo del trabajador y del tiempo natural. Estos últimos, por separado, siempre serán mayores que el TTSN. Durante el transcurso del tiempo natural que se requiere para la producción de la materia natural (cuadro 2.1) y la reproducción de la naturaleza (cuadro 2.2), el trabajador debe continuar con la satisfacción de la necesidad de subsistencia. El tiempo natural, lógicamente, es mayor que el tiempo del trabajador.

H-M (2013) indican, para ilustrar, que un trabajador en 12 meses puede lograr una cantidad "X" de producción de manzanas. Este tiempo no es solo TTSN, envuelve tiempo de reproducción del trabajador y tiempo libre (cuadros 1.1, 1.2 y 1.3 en la figura 2). Los 12 meses en que se obtiene la cantidad "X" de manzanas es tiempo de vida del trabajador. Las tres clases de tiempo, según H-M (2013), transmiten un determinado significado a la vida humana.

Figura 2.
Tiempo del trabajador y tiempo natural.



Nota: los cuadros en color gris bajo concentran al tiempo del trabajador y en gris alto al tiempo natural.
Fuente: elaboración propia con base en H-M (2013).

El proceso económico “capitalista” tiene el problema de transformar el tiempo de vida en TTSN con el propósito de aumentar la creación de plusvalor y acrecentar el traspaso de este en el intercambio. En el intercambio “capitalista” se invisibiliza el valor de uso por la sobreposición que alcanza el valor de cambio, de igual manera, en la producción “capitalista” se separa el tiempo de vida del sujeto del TTSN. Así como hay trabajo abstracto, hay tiempo del trabajador abstracto. El trabajador, por ejemplo, cuando prepara alimentos para comer (tiempo de reproducción de la corporalidad en el proceso de trabajo) pierde tiempo que pertenece a la jornada laboral. El tiempo invertido en la preparación de comida, en la perspectiva “capitalista”, no genera valor. Asimismo, durante el tiempo de reproducción (cuadro 1.2 de la figura 2) y tiempo libre (cuadro 1.3), el ser humano produce valores de uso con utilidad; empero, no produce valor conforme al esquema “capitalista” (Hinkelammert y Mora, 2013).

La medición efectiva del trabajo no recae en el TTSN, sino en el tiempo de vida del trabajador. Sin tiempo de vida del trabajador no hay TTSN. Polanyi [2021 (1957)] va en esta línea: “[...] El trabajo es solo otro nombre para una actividad humana que va unida a la vida misma, la que a su vez no se produce para la venta sino por razones enteramente diferentes; ni puede separarse, almacenarse o movilizarse esa actividad del resto de la vida [...]” (p. 113). H-M (2013) enfatizan que “[...] Marx entendió perfectamente la transformación del “producto del trabajo” (valor de uso) en mercancía, y del trabajo concreto en trabajo abstracto; con todo, su análisis no es tan contundente en cuanto a la transformación fundamental, la del tiempo de vida en tiempo de trabajo, a pesar de que su [ley trabajo-valor] la presupone” (p. 503).

En la ley vida humana-valor, el TTSN se halla soportado en el tiempo del trabajador y en el tiempo natural. El trabajador y la materia natural, en esta ley, son valorizados con base en sus costos de reproducción. La valorización, en el proceso económico “capitalista”, se hace en función de los costos de extracción. H-M (2013) reiteran que, en el capitalismo, el valor se observa siempre en el producto producido, nunca en el grado de reproducción del trabajador y de la materia natural.

Conclusiones

La ley trabajo-valor de Marx identifica las características sustanciales del proceso económico “capitalista” propio de la economía política clásica. Los procesos neoclásicos y del neoclasicismo extendido del siglo XXI son “capitalistas”, de tal manera que, en medida considerable, siguen presentándose características semejantes: abstracción de los valores de uso en el intercambio, permanencia de la contradicción originaria (relación económica entre poseedores del dinero y trabajadores), vigencia del proceso de producción del capital, ley general de la acumulación capitalista, entre otras.

Un problema en la búsqueda de soluciones teóricas a la situación conflictiva de los trabajadores es la consideración de la ley trabajo-valor como insuperable. Veamos. Un postulado de igualdad cuantificable entre capitalista y trabajador retrataría primero que el precio del salario sea igual al valor y plusvalor que se genere; luego, que el valor total del producto sea igual al precio de la mercancía. Dussel (2015) redacta únicamente esta segunda parte del postulado, pero solo tiene sentido de igualdad en tanto se considere la primera parte o haga referencia a valor total como valor más plusvalor. Un postulado es un enunciado lógicamente pensable, empíricamente imposible, que sirve de punto de partida para la acción humana. Este postulado de igualdad, desde luego, no tiene cabida en los procesos económicos “capitalistas” porque la ganancia que viene del plusvalor quedaría anulada. En caso de que hubiera un acercamiento lo mejor posible al postulado, el proceso se estaría alejando del capitalismo y la ley trabajo-valor perdería vigencia.

Marx despliega el proceso de producción como proceso de trabajo y proceso de creación de valor. H-M (2013) exponen que Marx presenta al proceso de producción a partir del proceso económico “capitalista”, pero la producción “capitalista” resulta incompatible para analizar procesos de producción “no capitalistas”. H-M (2013) anotan, en esta dirección, que la obra de Marx no tiene las pautas completas para contestar “[...] cómo en una sociedad sin producción [“capitalista”] se efectúa la transformación del proceso de trabajo en proceso de producción [...]” (p. 470). La respuesta

involucra encontrar un valor “en general”, que no puede ser el trabajo, sino la vida humana. “[...] El valor del mundo para el ser humano es [justamente] su vida [...]” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 331). Se trata de la formulación de la ley vida humana-valor. La ley tiene, cuando menos, cinco orientaciones interrelacionadas.

1. El valor en las mercancías, en sentido estricto, viene de la corporalidad viviente de los trabajadores. La ley vida humana-valor considera que los sujetos durante el proceso de trabajo atiendan sus necesidades de subsistencia; de no hacerlo, carecerían de la energía suficiente para trabajar.
2. El valor en las mercancías se encuentra en que, fuera del proceso de trabajo, los trabajadores sigan resolviendo sus necesidades de subsistencia con satisfactores vinculados con dormir, descansar, alimentarse, etc.
3. El valor en las mercancías está en que las mercancías contengan valores de uso útiles para resolver necesidades humanas. H-M (2013) afirman “[...] que, si las mercancías no logran atenderlas, el trabajo realizado, incluyendo el intercambio correspondiente y que, es insustituible, ha sido inútil, con independencia de la energía natural y humana que haya gastado” (p. 473).
4. El valor en las mercancías se halla en el manejo limitado de la materia natural en el proceso de trabajo. Las producciones imperiosamente deben ser acotadas sin renunciar al excedente.
5. El valor en las mercancías está en la reproducción de la materia natural consumida en el proceso de trabajo. La naturaleza, al ser la fuente que provee la materia natural, adquiere preponderancia en el trabajo humano. El valor en las mercancías también se localiza en la regeneración de la naturaleza.

H-M (2013), finalmente, argumentan que en los procesos de producción “capitalistas” interactúan múltiples procesos de trabajo y procesos de creación de valor. Marx abstrae las relaciones económicas entre los trabajadores al inicio de su método de análisis; empero, sí visibiliza desde el comienzo las relaciones

económicas en la fase de intercambio. “¿Cómo se desarrolla entonces la constitución del proceso de trabajo en una totalidad de producción? [...]” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 470). La respuesta a la segunda pregunta exige continuar con la línea de investigación que desplegaron H-M: la coordinación social del trabajo “en general”.

REFERENCIAS

- Arrizabalo, X. (2024). “Preguntas de autoevaluación sobre *El Capital*”, *Diploma “Análisis crítico de la economía capitalista. El método marxista y la economía actual”*, Decimocuarta edición, curso 2023-2024. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Cataño, J. (2004). “La teoría neoclásica del equilibrio general. Apuntes críticos”, *Cuadernos de Economía*, XXIII (40), 175-204.
- Dussel, E. (1999). “Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales”, *Revista Pasos*, 84, 1-11.
- Dussel, E. (2015). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. Primera reimpresión, primera edición en 2014. Distrito Federal, México: Siglo XXI editores.
- Engels, F. (1890). *Carta a José Bloch en Königsberg*. Londres, 21-(22) de setiembre de 1890. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e21-9-90.htm>
- Herrera, H. (2024). “Convergencias y divergencias entre una economía para la vida con la crítica de Marx a la economía política”, *De Ratz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 10(18), 21–48. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2022.18.87436>
- Herrera, H., Colín, R. y Guerrero, H. (2023). “Presentación”, Hugo Herrera, René Colín e Hilda Guerrero (coordinadores), *Desarrollo y sustentabilidad. Crítica a la economía de mercado capitalista* (pp. 9-17). Tomo I. Colección Desarrollo y Sustentabilidad. Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hinkelammert, F. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad*. Primera edición en 2007. La Paz: Palabra comprometida ediciones, Dríada y Departamento Ecuménico de Investigaciones.

- Hinkelammert, F. (2007). “Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica”, *Theologica Xaveriana*, 57, 399-412.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2014). *Economía, vida humana y bien común. 25 gotitas de economía política*. Primera edición. San José de Costa Rica: Editorial Arlekin.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Cuarta edición. Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Nacional de Costa Rica.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*. Primera edición. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Marx, C. (2012a). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. El proceso de producción del capital. Primera edición en alemán en 1867. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (2012b). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo II. El proceso de circulación del capital. Primera edición en alemán en 1885. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (2012c). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo III. El proceso de la producción capitalista, en su conjunto. Primera edición en alemán en 1894. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Primera edición en 1994. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan Comunidad e Icaria Editorial.
- Mora, H. (2024). *El humanismo de la praxis de Franz Hinkelammert*. Inédito. San José de Costa Rica: Universidad Nacional.
- Polanyi, K. (2021). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Primera edición en inglés en 1957. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (2022). *Principios de economía política y tributación*. Primera edición en inglés en 1817. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Primera edición. Oxford, Oxfordshire: Oxford University Press.
- Smith, A. (2017). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Primera edición en inglés en 1776. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.